

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19502 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 361/2011-B referente a los concursados Tramas Ingeniería y Bóvedas, S.A., con CIF A50584812 y Buildome, S.A., con CIF A50860881, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de julio de 2013 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle Convertidos, sin número.

Segundo. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Cuarto. Los administradores concursales son:

María del Carmen Lascasas Cacho (Administradora de Tibsa y Buildome, S.A.).

Asunción Esteban Saiz.

Alejandro Odriozola Navarro.

Domicilio en calle Joaquín Costa, número 2, primero derecha, de Zaragoza.

Zaragoza, 24 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130027646-1